



### ACTA 2016 - 006

#### **Sesión Ordinaria**

**Martes 11 de marzo del 2016**

En la parroquia de El Quinche a los **once** días del mes de **marzo** de **dos mil dieciséis**, en las instalaciones del Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche, siendo las 15:00 horas se instala la sesión con la presencia de los señores:

**GAD Parroquial de El Quinche:** Sr. Paúl Gordón – *Presidente*; Lcdo. Nicolás Pineida *Vicepresidente*; Sra. Alexandra Gordón *Primer Vocal Principal*; Sr. Luis Yánez *Segundo Vocal Principal*; – Mcs. Pablo Morales–*Tercer Vocal Principal*; Dr. José Ignacio Valdivieso - *Asesor Jurídico*; Ing. Tannia Guajala – *Contadora* E Ing. Diana Arteaga Mgs. *Secretaria*.

#### **PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Constado el quórum se procede a la aprobación del orden del día el mismo que de acuerdo a la convocatoria GADPEQ 2016-006 es el siguiente:

1. Constatación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta.
3. Información de pagos del Ministerio de Finanzas y Convenios.
4. Pólizas Vehiculares.
5. Horario de trabajo.

Sr. Luis Yánez mociona incorporar el siguiente punto en el orden del día: **información del funcionamiento laboral del David Chipantiza**. Moción que es respaldada por el Lic. Nicolás Pineida.

Sra. Alexandra Gordón mociona que la junta formo **comisión de fiscalización**, Pablo Morales apoya la moción.

Mcs. Pablo Morales, de acuerdo a una reunión quedó que se contrataba el contrato del abogado y solicita se **incorpore el siguiente punto del Orden del Informe sobre la situación laboral del Abogado** respalda el Sr. Luis Yánez.

En consecuencia se incorpora los siguientes puntos al orden del día:

6. **Información del funcionamiento laboral del David Chipantiza**
7. **Comisión de fiscalización.**
8. **Informe sobre la situación laboral del Abogado**

#### **SEGUNDO.- APROBACION DEL ACTA.**

Secretaría.- informa que se envió el acta 2016-005 de la sesión ordinaria del martes 23 de febrero del 2016, la misma que se pone en consideración del pleno.

ACTA 2016 - 006

Sesión Ordinaria

Martes 11 de marzo del 2016

Página 1 de 10



## “El Quinche”

Mcs. Pablo Morales solicita se dé lectura del Acta.

El Acta 2016-005 de la sesión ordinaria del martes 23 de febrero del 2016, **Aprobado por unanimidad de los miembros del GAD Parroquial El Quinche.**

### **TERCERO. INFORMACIÓN DE PAGOS DEL MINISTERIO DE FINANZAS Y CONVENIOS.**

Sr. Paul Gordón informa que en el año 2016, no hemos recibido financiamiento desde el Ministerio de Finanzas tampoco de los convenios que se tiene con otras instituciones. A pesar de eso se ha hecho el día de ayer un depósito al personal de RRS y no se han detenido las obras, deberíamos estar cruzados de brazos pero no es así las obras continúan, están trabajando por el tema de Agua para Guantug, se continua con el trabajo con el Gobierno Provincial de Pichincha la tubería para el seguimiento de canal de riego, igual se han hecho seguimiento se inició en San Miguel, de igual manera en la Ruperto Gordón posiblemente falten los adoquines, en La Victoria se culminó el patio de ingreso a la Casa Comunal, en la Jesús del Gran Poder se está culminando un adoquinado gracias a la comunidad, 6 tubos de 540, en un tramo de más de 36 metros decir que seguimos trabajando y gestionando a pesar de la crisis en beneficio de la parroquia, igual estamos buscando financiamiento de otros sitios se está terminando la obra de electrificación del Chamizal, a veces no hay recursos pero la gestión es la que vale y gracias a ello se ha logrado casi un millón de dólares para la parroquia, felicita y agradece a la comunidad por su apoyo por las mingas y participación, agradece a todo el personal por la paciencia y del MIES también se tiene un convenio del cual se está trabajando y aun no se recibe ni un solo centavo y tampoco han recibido ni un solo sueldo nuevamente agradece a la ciudadanía que estaba colaborando, y apoyando a la gestión y ojalá podamos continuar con las obras.

Ing. Tannia Guajala Contadora con respecto a las firmas de los convenios pide que se autorice los convenios ingresen al presupuesto inmediatamente el rubro al presupuesto e ingresar, más que nada para el ingreso de la información al sistema contable.

Sr. Luis Yáñez menciona que de acuerdo al convenio revisado señala que se hace el depósito después de los 15 días laborables, que se puede hacer para que el dinero sea viabilizado para pagar a las promotoras, la pregunta es que trámite se puede hacer extra, es preocupante que dos meses y medio impago.

Sr. Paul Gordón informa que acudió al Ministerio de Inclusión Económica y Social y señalaron que el Ministerio de Finanzas, debe hacer la transferencia, pero se tiene que esperar los recursos, en las noticias indican, con los recursos haríamos pero lastimosamente no se cuenta con el dinero, en realidad en el papel dice una cosa y en la práctica es otra, les explica eso justamente para que estén informados, que desde el



## *“El Quinche”*

2016 no se ha recibido ni un solo centavo y con eso lograríamos finiquitar. Gracias al convenio, se hizo una consultoría inclusive la contratación de las personas se nos complica. En el Ministerio de Finanzas se hizo la consulta, en este caso se va hacer el pago del IVA le señalaron que deben hacer desde una institución, por lo tanto se hará seguimiento como Consejero Provincial al Ministerio de Finanzas, en tiempos de crisis hay que trabajar muy duro y sobre todo a los compañeros que han comprendido y han seguido trabajando las señoras de alimentación y cuidado de los niños, seguidamente.

Lic. Nicolás Pineida propone se haga cuando depositen.

Dr. Ignacio Valdivieso menciona que sería conveniente crear una cuenta por cobrar y se hace para compensar el proyecto. Que se envíe un mensaje revisan el convenio y se sigue, si hubieran parado es correcto lo que dice Luis pero no se ha manejado, cuando esto se compense y se liquiden los valores contablemente no pasa nada simplemente se debe registrar.

Ing. Diana Arteaga explica a los miembros del GAD Parroquial de El Quinche la importancia de autorizar que los convenios ingresen al presupuesto y el ingreso de la información al sistema contable, ya que esto corresponde a un punto de partida para continuar con los procesos: Contratación del personal y servicios de alimentación una vez que se registra en el presupuesto se reforma el PAC para continuar con el proceso de contratación pública.

Dr. Ignacio Valdivieso manifiesta que el Ministerio de Finanzas tiene bloqueado el sistema mientras todos los Gobiernos Autónomos tengan subida la información a Diciembre del 2015, cuando esto está mal.

Lic. Nicolás Pineida pide se tome una resolución lógica y nos cargamos el problema puede salpicar la sanción, la crisis es a nivel mundial no solo nacional también debemos estar pendientes. Hay que tomar una decisión acertada por ejemplo una decisión de paralizar, pero los padres no van a entender.

Sra. Alexandra Gordón la solución es apoyar y viabilizar para que se dé porque no pueden quedarse sin acudir a clases y sin alimentación los CIBV's.

Sr. Luis Yáñez realiza una pregunta legal ¿pueden hacer una denuncia el personal? también hay que ponerse en los zapatos de otros, a la final están financiando el proyecto,

Dr. Ignacio Valdivieso la norma debe estar al inicio del ejercicio hay tres tipos de presupuestos, debe estar registrado aun cuando no esté el dinero registrado, lo que plantea la contadora es lo adecuado, lo dable. En el caso de que se registre desde enero, el problema sería que el convenio den por terminado, si hay riesgos de



## *“El Quinche”*

denuncias, de impagos hay que trabajar en el punto de vista social también, pero desde el punto de vista.

Sr. Luis Yáñez hay que ser realistas inclusive que se converse con las personas de los CIBV's.

Dr. Ignacio Valdivieso debe ser de tema contable financiero, en base a eso tomar la mejor decisión. Mecanismo de pago, norma técnica, tecnología que no se puede contratar, que no se puede contratar con contrato por servicios ocasionales, no se olviden que con el código de trabajo ellos son trabajadores permanentes, es un tema muy delicado que hay que tratarlo en función económica.

Sr. Paúl Gordón manifiesta justamente la semana anterior se hizo las debidas consultas para que por la parte legal se haga la respuesta y ellos nos responderán y poder justificar a las personas que están en proceso de profesionalización se le ha explicado al director y se ha pedido, se ha firmado el convenio con 1 de febrero, no se ha hecho contrato alguno y se ha notificado al 2015, quienes tienen la competencia y es triste y doloroso los ingresos del MIES es gasto exclusivo pagos de personal y alimentación, lo nuestro es la contraparte. Inclusive se mejoró y adecuado para que los niños estén el buen vivir, inclusive la persona al final se justifica y liquida. Ahora el proceso es digital a diario se reporta.

Dr. Ignacio Valdivieso recomienda que se firme contratos de servicios ocasionales con las cuidadoras de los niños en CIBV y seguidamente se regulará de acuerdo al convenio.

Sr. Paúl Gordón solicita la información de los fondos de reserva.

Dr. Ignacio Valdivieso señala que se contratará serían problema por lo tanto recomienda hacer un contrato de servicios ocasionales, no se puede en derecho no es factible, no es así. El tema es que debe hacer un convenio de servicios ocasionales y la otra dura o cruel realidad. También recomienda se haga una carta al MIES para sustentar, y de ser el caso debe suspenderse por eso debe tomarse una decisión bien acertada. Provisionando con épocas anteriores y que se dé este posible riesgo. Hay que hacer una reunión en la comisión de economía y esa pasarla a la junta en general, porque no se olviden que para eso debe estar convocado con 48 horas antes y ser sustentada jurídica y financiera, la obligación es decir, y sugiere se firmen contratos de servicios ocasionales.

Sr. Paúl Gordón en el tema de residuos sólidos en EMASEO, Roberto Vásquez también habrá una adenda de los cuatro meses, y para mejorar el servicio para y justificar porque se requiere un recolector pero para eso por lo menos un convenio de 5 o 6



## “El Quinche”

meses y para esa inversión se debe continuar con el trabajo para presentar el proyecto. Recursos que si es.

Lic. Nicolás Pineida menciona que es preciso asegurar, es conveniente para no quedar con la deuda para que el patrimonio no quede afectado.

Lic. Nicolás Pineida debe firmarse los contratos de servicios ocasionales hasta abril y el caso es no dejar los niños, abrir y presionar. **Mociona se autorice el registro contable.**

Apoya Sr. Luis Yáñez y Sra. Alexandra Gordón.

Mcs. Pablo Morales no está de acuerdo que no se arriesgue, que se presione de algunos sectores se dé la exigencia y ponerlos en esta situación. La otra es paralizar.

Sr. Paúl Gordón informa que son distintas las situaciones por ejemplo en otros GAD's no hay problema porque son poco el personal y no es que no van a paralizar o no depositar, a pesar de que no se den los recursos se debe continuar por los niños.

Lic. Nicolás Pineida a favor, El Sr. Paúl Gordón Presidente a favor por los grupos vulnerables no se debe parar ni un solo día.

Sr. Paul Gordón están golpeando puertas para solucionar estos inconvenientes.

Sr. Luis Yáñez apoyar como vocales y darnos una mano todos, con la respectiva planificación.

Sr. Paúl Gordón indica que por eso admira a las personas que sin cargo apoyan.

Lic. Nicolás Pineida menciona que existe la predisposición de ayudar personalmente puso en contacto con Plan Internacional, pensando en eso. Por eso todos están con el ánimo de ayudar. Pero no sabe que sucedió.

**En consecuencia es aprobado por unanimidad del GAD Parroquial de El Quinche más el voto del Sr. Presidente, el registro contable del Convenio firmado con el MIES.**

### **CUARTO.- PÓLIZAS VEHICULARES.**

Sr. Paúl Gordón se está solicitando el tema de plazo hasta tener el financiamiento para asegurar los vehículos y maquinaria, ya que es obligación. La demora se da por la crisis económica.

Dr. Ignacio Valdivieso recomienda hacer contratación directa bajo régimen especial, con Seguros Sucre y tal vez el tema de financiamiento un convenio más largo de pago.



## “El Quinche”

### **QUINTO.- HORARIO DE TRABAJO**

Sr. Presidente, mediante ley todos los servidores públicos lo que se debe cumplir de acuerdo a la norma. Solicita al Dr. Ignacio Valdivieso Intervenga:

Doc. Ignacio Valdivieso cumple con informar la norma, en un informe adjunto a la presente acta.

Sr. Luis Yáñez.- pide se puede hacer sesiones ordinarias en horario ordinarias; Si en la primera se debe ratificar fecha y hora extraordinaria, coparticipación del gobierno sesión inaugural. Interpretación extensiva, ordinaria o extraordinaria. Dejar sin efecto, las resoluciones porque no tuvieron criterio jurídico, sustento legal, reforma de presupuesto, la reforma presupuestaria puede hacer informe técnico.

Mcs. Pablo Morales quiere sugerir, dada la parcialidad solicita se busque otro criterio jurídico en pos del beneficio de la parroquia.

Doc. Ignacio Valdivieso señala que no es parcializado su criterio está pegado a la Ley.

Mcs. Pablo Morales no confía en sus apreciaciones jurídicas.

Sr. Paúl Gordón pide que se demuestre que se puede hacer jurídicamente y legalmente las sesiones extraordinarias si pero si queremos trabajar sábado y domingos, pero todos a parte de las 40 o más horas de las que toca trabajar, se podría trabajar una o dos reuniones más sean sábado o domingo, se presentan los proyectos, es por esto que el Lic. Nicolás está apoyando en la fiscalización de materiales. Si está de acuerdo y por votación, y habiendo ese criterio de las horas laborables.

La contraloría ya ha tomado acciones, del horario de trabajo por eso se sustenta el punto del orden.

Sr. Luis Yáñez para quedar las cosas claras, como está la Ley que se vea otro criterio y para que se llegue a una comparación. Pero que no se vea y compare, si se va a trabajar de manera coherente y se aplique a todo. Y se aborden los temas respalda a Pablo.

Sra. Alexandra Gordón también está de acuerdo adicional al horario también el personal que deben cumplir, como los puntos que van a tratar, porque los temas que van a tratar. Mal elaborada la reforma es porque no cuentan con la asesoría jurídica permanente porque el doctor está por servicios profesionales y de igual manera el uso de los vehículos, si ellos van a cumplir todos deberían cumplir, apoya la moción del compañero Pablito.

Lic. Nicolás Pineida, alguna vez decían lo que se hace se deshace. No le tomen a mal, no se tome a mal el presidente no lo acata la decisión por los cuatro vocales y alguna vez menciona que lo que se hace de deshacer. Por ejemplo de David y en una reunión de rendición de cuentas menciona que se quedará, puede ser que se contrate otra persona, siempre se ha pedido que se de criterio jurídico, aquí estamos para decir,



## “El Quinche”

desde el inicio se dijo que si pudo desde el inicio, lo que se puede es lo mejor desde el fin de semana es lo mejor, el fin de semana se puede trabajar fuera del horario ordinario saliéndonos de lo ordinario, debemos ser el valor agregado si no mucho más. Por eso dice que mil disculpas presidente, por eso dijo, y por ello dijo que debería hacer.

Dr. Ignacio Valdivieso indica que tiene que irse, y no solo del vehículo sino también de un bien público, y en sesiones anteriores se acompañaba a las sesiones, no fue de gana que esto sea modelo para otro.

Mcs. Pablo Morales, actitud parcializada desde el inicio, asesor para el presidente con el tema del personal, no se ha hecho una observación al respecto, cuando se estuvo al Ministerio de Defensa y cuando cerraron la feria donde está el Sr. Abogado y diga usted mismo que si se resuelve que el Ab. José Ignacio va a trabajar hasta tal fecha, no en contra de su persona si no de su profesionalismo, sabe lo que es seguridad jurídica, tal vez por tanto contratos no cumple bien.

Dr. Ignacio Valdivieso menciona que el ganado no es competencia nuestra, estuvimos en audiencia, el terreno está gracias a los escritos y está lista la reversión, las veces que se hacen necesarias.

Sr. Paúl Gordón debe agradecer con el pueblo la gestión con el doctor Valdivieso, porque con el Ministro de Agricultura le pidió al Doc. Valdivieso siga el proceso de las 21 hectáreas que hoy ya se dio la resolución es gracias a todo el proceso jurídico están más de 10 millones de dólares si hubiera sido otra persona cobran el proporcional de todo ese valor y a pesar de todo eso se está acompañando a pesar del impago, él se siente orgulloso por defender al pueblo y gracias al doctor se ha tenido la mejor defensa y gracias a eso.

Lic. Nicolás Pineida todo lo que se hace se deshace lo que no está bien.

Sr. Luis Yáñez lo que Pablito tiene la inconformidad son temas delicados, lo de los terrenos el presidente tiene que regirse a sigilo administrativo pero lo que sí falta es comunicación porque es lo que molesta, porque si resolvemos y al momento de que pasa el tiempo es informar de esa manera evitar el malestar y de acuerdo a esta normativa jurídica puedo contratar al asesor jurídico.

Sr. Paúl Gordón se dejó asesoría jurídica agradece y cuando estamos acá estamos con preguntas para aprender y de acuerdo a lo que no se puede hacer.

Sr. Paúl Gordón manifiesta que en la rendición de cuentas se agradeció a David Chipantiza así como a todo el personal Administrativo por el trabajo y apoyo realizado, en el periodo 2015.

Dr. Ignacio Valdivieso no cobrará los servicios de enero y febrero del 2016 y que se contrate otros honorarios y se pueda hacer una auditoria de los trabajos, e informes jurídicos contratados y deja sentado, sean abogados o firmas que deben contratar, y pide se someta a votación.



## “El Quinche”

Sra. Gladys Santillán, buenas tardes indica que la explicación del doctor bastante clara no puede saber si es parcializado o no ha sido extremadamente clara, si no hubo las explicaciones al pueblo por el sigilo pero de la junta debió haber información, en cuanto a usted no quiere que se recienta, pero dice que no va a cobrar para contratar otras personas y dada la situación financiera más bien se podría rever la condonación.

Dr. Ignacio Valdivieso agradece de corazón y se retira su vocación es servicio, nadie va hacer una contribución para que se haga la actuación no se tiene idea de lo que se ha pasado. Y los resultados se verán más luego. A parte de las 8 horas que pueden trabajar de lunes a viernes se pueda lograr eso sin que sea necesario las horas extras, hay algún modo legal de buscar algún modo jurídico. Está en el reglamento, pueden trabajar de fin de semana, lo que no se puede hacer son las sesiones extraordinarias sábado o domingo. Laborar si pero se ha buscado el artificio legal para que trabajen el 40% de lo que hace el presidente, porque si no hace constancia de lo que sucede si quiere hágalo si no su función es recomendar.

Sr. Paul Gordón quiere agradecerle y comprometerle por el tiempo en los mismos juzgados pero una persona que tiene tanta experiencia necesita también tener esa defensa legal y si en la tercera no puede defender, simplemente puede ir preso pero por defender.

Lic. Nicolás Pineida pide que se quede el tema de los terrenos no es de un grito de dos es desde hace mucho tiempo y es un caminar muy fuerte y no se ha dado a conocer a la población.

Pueden o no de acuerdo a las sesiones y en una próxima sesión se haga y se ratifique con las advertencias nosotros hemos tomado una decisión porque es fácil apoyarse, Nicolás también pide que busquen a otro también y si está bien hecho, su voto es también a favor tener otro criterio.

Sr. Paul Gordón vender al pueblo, no se puede por eso la seguridad es de tantas autoridades es por eso que se tomó la resolución de no informar.

Mcs. Pablo Morales siempre se ha solidarizado y respeta mucho y se pone en su lugar eso si cuente ciento por ciento con esto. Pablo su voto también es a favor de que se pide otro criterio.

### **SEXTO.- FUNCIONAMIENTO LABORAL DEL DAVID CHIPANTIZA**

Sr. Paúl Gordón está por escrito, se tiene que explicar es un monto grande él ha presentado la renuncia lo que ha hecho es que se presente la totalidad de los informes. No puede arriesgar, el asumió una responsabilidad. Por eso pidió todo liquidado.

Sr. Luis Yáñez el problema no es contra las personas es contra las acciones, el problema es la falta de información. No se tenga que buscar reuniones o asambleas, por



REUNIÓN ORDINARIA

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

El Quinche viernes, 11 de marzo de 2016

NOMBRE	DIGNIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	FIRMA
Sr. Paúl Gordón	Presidente			
Lic. Nicolás Pineida	Vicepresidente	2016-03-11		
Sra. Alexandra Gordón	Primer Vocal Principal	2016-03-11		
Sr. Luis Yáñez	Segundo Vocal Principal	2016-03-11		
Mcs. Pablo Morales	Tercer Vocal Principal	2016-03-11		
Ing. Diana Arteaga	Secretaria			